



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 09 ABR 2013

DECRETO EXENTO N° 1801 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por secretaría, concejales.- en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Juan Cortes Alguin, Grado xxx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

PUERTO MONTT, reforma el regimen municipal , desde el 22 al 27 de Abril del 2013.-

5 días d / pernt. 22 al 26/04/13 =	68.312 x 5 =	341.565
1 " " " 27/04/13		27.565
		<hr/>
		372.100
		125.000
		<hr/>
		497.100
		240.000
		<hr/>
		257.100

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE